



DECRETO N° 1472

LAJA, Mayo 17 de 2011.

VISTOS:

- 1) Mail de solicitud devolución garantía de seriedad de la Oferta, de María Teresa Rail Cornejo.
- 2) Memo N° 01 de fecha 17.05.11, del Encargado de Adquisiciones en que solicita devolución de Vale Vista que garantizó la seriedad de la oferta.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de Vale Vista que caucionó la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORÍCESE**, a la Tesorería Municipal, para que proceda a la devolución del Vale Vista N° 030227-4 del Banco de Chile, por la suma de \$ 50.000, tomada por María Teresa Rail Cornejo, a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la seriedad de la oferta, de la licitación 3734-25-L111 "Adq. Uniformes Corporativos Damas Otoño Invierno 2011", ya que en el proceso de licitación no se adjudicó a la empresa antes mencionada.
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. Administración, Finanzas, Tesorería y a Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/SPA/spa.

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Tesorería
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE